



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: L.O. 493-1984
ISSN: 1137-7437

IV LEGISLATURA

Logroño, 15-XII-98
Nº 390

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Págs.

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que por el Gobierno de La Rioja se adopten las medidas oportunas para posibilitar, de acuerdo con el Gobierno de la nación, la integración de los profesores del conservatorio profesional de música en los cuerpos de profesores establecidos en la LOGSE.

5100

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que por el Gobierno de La Rioja se proceda, a la mayor brevedad, a la construcción de un nuevo Centro de Tercera Edad en el municipio de Santo Domingo de La Calzada, con el fin de procurar una atención adecuada a los jubilados.

5100

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

Págs.

Del Diputado señor Fraile Ruiz (GPS), relativa a cuánto asciende el dinero pagado por el Gobierno de La Rioja en todos los conceptos por la construcción del puente de San Vicente sobre el río Ebro.

5101

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), sobre cuáles son las causas por las que persiste la situación sobre interrupciones voluntarias de embarazo en la Comunidad Autónoma de La Rioja recogidas en un informe publicado recientemente por el Gobierno de La Rioja.

5102

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), sobre qué previsiones tiene el Gobierno para que se efectúen las intervenciones de interrupciones voluntarias de embarazo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

5102

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), solicitando:

Atención en las oficinas de turismo públicas gestionadas por asociaciones, ayuntamientos, etc. y número de usuarios y su procedencia, en los meses de julio, agosto y septiembre de 1998.

5103

Situación a esta fecha de las obras correspondientes a la unión de las Cuevas de Ortigosa de Cameros por el exterior.

5104

Número de denuncias y reclamaciones presentadas por los usuarios de las Oficinas de Turismo con detalle de cada una de ellas, durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.

5104

Información sobre el número de guías de turismo que han cumplido los requisitos marcados en su día por el Gobierno regional y están ya en disposición de comenzar su trabajo en nuestra Comunidad.

5104

Información sobre los programas de "Dinamización turística" que ha presentado el Gobierno de La Rioja al Gobierno de la nación.

5105

Información sobre las Bodegas que durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre han recibido visitas de turistas programadas en colaboración con el Gobierno regional.

5105

Información sobre los programas de "Excelencia Turística" que ha presentado el Gobierno de La Rioja al Gobierno de la nación.

5105

Información sobre el número de personas que han ocupado las casas rurales de turismo de nuestra Comunidad con detalle, de los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre en cada una de ellas.

5106

Información sobre el funcionamiento de las Oficinas de Turismo Locales en el mes de octubre.

5106

Intervención de la Comunidad Autónoma en el desarrollo del Balneario de Grávalos a nivel presupuestario y de colaboración con el Ayuntamiento de la localidad.

5107

	Págs.
Datos de ocupación hotelera en las diferentes cabeceras de comarca durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre.	5107
Situación a esta fecha de la proyectada Vía Verde Haro-Ezcaray, tanto de la inversión de terrenos privados a públicos, como de ejecución de obra.	5107
Situación a esta fecha de la Vía Verde Calahorra-Arnedillo en ejecución de obras.	5108
Del Diputado señor Rubio Medrano (GPS), solicitando:	
Copia del expediente 06.5-2.1-0033/98. Campaña de captación del voluntariado social.	5108
Copia del expediente 06.1-2.1-0026/98. Construcción de un Centro Especializado para personas con discapacidad en Calahorra.	5109
Detalle, en relación con el Centro Asistencial "Reina Sofía", de información referida a los años 1996, 1997 y 1998, hasta el 31 de octubre del expresado año.	5109
De la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), solicitando:	
Relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a lo largo de 1998 con cargo al artículo 48, concepto 481 de la Sección 12, Servicio 06, del programa 7511 de los Presupuestos de La Rioja para 1998.	5109
Relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a lo largo de 1998 con cargo al artículo 48, concepto 480 de la Sección 12, servicio 06, del programa 7511 de los Presupuestos de La Rioja para 1998.	5110
Relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a lo largo de 1998 con cargo al artículo 77, concepto 770 de la Sección 12, servicio 06, del programa 7511 de los Presupuestos de La Rioja para 1998.	5110
Relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a lo largo de 1998 con cargo al artículo 77, concepto 771 de la Sección 12, servicio 06, del programa 7511 de los Presupuestos de La Rioja para 1998.	5111
Relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a lo largo de 1998 con cargo al artículo 76 de la Sección 12, servicio 06, del programa 7511 de los Presupuestos de La Rioja para 1998.	5111
Relación de subvenciones otorgadas por el Gobierno de La Rioja a lo largo de 1998 con cargo al artículo 76 de la Sección 12, servicio 05, centro 01, del programa 7221 de los Presupuestos de La Rioja para 1998.	5111
Relación de subvenciones otorgadas por la ADER a empresas de La Rioja a lo largo de 1998.	5112

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K20047, 25 de noviembre de 1998, 1.957.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE ADOPTEN LAS MEDIDAS OPORTUNAS PARA POSIBILITAR, DE ACUERDO CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN, LA INTEGRACIÓN DE LOS PROFESORES DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA EN LOS CUERPOS DE PROFESORES ESTABLECIDOS EN LA LOGSE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dada la situación de los profesores del conservatorio profesional de música de La Rioja y teniendo en cuenta las transferencias en educación no universitaria, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“Que por el Gobierno de La Rioja se adopten las medidas oportunas para posibilitar, de acuerdo con el Gobierno de la nación, la integración de los profesores del conservatorio profesional de música en los cuerpos de profesores establecidos en la LOGSE.”

Logroño, 25 de noviembre de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K20048, 26 de noviembre de 1998, 1.968.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE PROCEDA, A LA MAYOR BREVEDAD, A LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE TERCERA EDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, CON EL FIN DE PROCURAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A LOS JUBILADOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presentó la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando que la ciudad de Santo Domingo de La Calzada, para la correcta atención de los ancianos, precisa de un Hogar de la Tercera Edad nuevo adecuado a las necesidades reales, en vez de proceder a la reforma del actual, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“Que por el Gobierno de La Rioja se proceda, a la mayor brevedad, a la construcción de un nuevo Centro de Tercera Edad en el municipio de Santo Domingo de La Calzada, con el fin de procurar una atención adecuada a los jubilados.”

Logroño, 26 de noviembre de 1998. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L10047, 23 de noviembre de 1998, 1.943.

Autor: FRAILE RUIZ, MARIO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO, RELATIVA A CUÁNTO ASCIENDE EL DINERO PAGADO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA EN TODOS LOS CONCEPTOS POR LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DE SAN VICENTE SOBRE EL RÍO EBRO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Mario Fraile Ruiz, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente

Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Vistos los antecedentes sobre la construcción del puente de San Vicente sobre el río Ebro, se pregunta para su respuesta oral en Pleno.

¿A cuánto asciende el dinero pagado por el Gobierno de La Rioja en todos los conceptos -proyecto, obra principal (proyecto, reformados, etc...)-, por la construcción del citado puente?

Logroño, 23 de noviembre de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998K80028, 23 de noviembre de 1998, 1.944.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, SOBRE CUÁLES SON LAS CAUSAS POR LAS QUE PERSISTE LA SITUACIÓN SOBRE INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DE EMBARAZO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA RECOGIDAS EN UN INFORME PUBLICADO RECIENTEMENTE POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE SALUD, CON-

SUMO Y BIENESTAR SOCIAL, admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguiente del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

En fechas recientes se publicaba por el Gobierno de La Rioja un Informe sobre Interrupciones Voluntarias del Embarazo en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

En el expresado Informe se recoge un porcentaje importante de intervenciones en jóvenes entre 15 a 19 años, aproximadamente un 15 por ciento del total de las mismas, persistiendo en los últimos años esta tasa. Ante esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Cuáles son las causas por las que persiste esta situación?

Logroño, 23 de noviembre de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L20219, 23 de noviembre de 1998, 1.945.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, SOBRE QUÉ PREVISIONES TIENE EL GOBIERNO PARA QUE SE EFECTÚEN LAS INTERVENCIONES DE INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DE EMBARAZO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En fechas recientes, el Gobierno de La Rioja ha publicado un Informe sobre la situación en nuestra Comunidad Autónoma de las Interrupciones Voluntarias del Embarazo.

Ninguna interrupción registrada en el expresado Informe se ha realizado en nuestra Comunidad Autónoma, debiendo trasladarse a otras Comunidades Autónomas las mujeres ante esta situación. Por eso este

Diputado pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para que se efectúen estas intervenciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja?

Logroño, 23 de noviembre de 1998. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40289, 19 de noviembre de 1998, 1.910.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ATENCIÓN EN LAS OFICINAS DE TURISMO PÚBLICAS GESTIONADAS POR ASOCIACIONES, AYUNTAMIENTOS, ETC. Y NÚMERO DE USUARIOS Y SU PROCEDENCIA, EN LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-

Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40291, 19 de noviembre de 1998, 1.912.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO SITUACIÓN A ESTA FECHA DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA UNIÓN DE LAS CUEVAS DE ORTIGOSA DE CAMEROS POR EL EXTERIOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40292, 19 de noviembre de 1998,

1.913.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE DENUNCIAS Y RECLAMACIONES PRESENTADAS POR LOS USUARIOS DE LAS OFICINAS DE TURISMO CON DETALLE DE CADA UNA DE ELLAS, DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40293, 19 de noviembre de 1998, 1.914.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE GUÍAS DE TURISMO QUE HAN CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN SU DÍA POR EL GOBIERNO REGIONAL Y ESTÁN YA EN DISPOSICIÓN DE COMENZAR SU TRABAJO EN

NUESTRA COMUNIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40294, 19 de noviembre de 1998, 1.915.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE "DINAMIZACIÓN TURÍSTICA" QUE HA PRESENTADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA AL GOBIERNO DE LA NACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40298, 19 de noviembre de 1998, 1.916.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS BODEGAS QUE DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE HAN RECIBIDO VISITAS DE TURISTAS PROGRAMADAS EN COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión

celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40295, 19 de noviembre de 1998, 1.917.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LOS PROGRAMAS DE "EXCELENCIA TURÍSTICA" QUE HA PRESENTADO EL GOBIERNO DE LA RIOJA AL GOBIERNO DE LA NACIÓN.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40299, 19 de noviembre de 1998, 1.918.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO

INFORMACIÓN SOBRE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN OCUPADO LAS CASAS RURALES DE TURISMO DE NUESTRA COMUNIDAD CON DETALLE, DE LOS MESES DE MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE EN CADA UNA DE ELLAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40296, 19 de noviembre de 1998, 1.919.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE TURISMO LOCALES EN EL MES DE OCTUBRE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-

BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40300, 19 de noviembre de 1998, 1.920.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL DESARROLLO DEL BALNEARIO DE GRÁVALOS A NIVEL PRESUPUESTARIO Y DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE LA LOCALIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40297, 19 de noviembre de 1998, 1.921.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DATOS DE OCUPACIÓN HOTELERA EN LAS DIFERENTES CABECERAS DE COMARCA DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 11 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40301, 19 de noviembre de 1998, 1.922.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-

BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO SITUACIÓN A ESTA FECHA DE LA PROYECTADA VÍA VERDE HARO-EZCARAY, TANTO DE LA INVERSIÓN DE TERRENOS PRIVADOS A PÚBLICOS, COMO DE EJECUCIÓN DE OBRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40302, 19 de noviembre de 1998, 1.923.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO SITUACIÓN A ESTA FECHA DE LA VÍA VERDE CALAHORRA-ARNEDILLO EN EJECUCIÓN DE OBRAS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola

a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40303, 23 de noviembre de 1998, 1.946.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 06.5-2.1-0033/98. CAMPAÑA DE CAPTACIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40304, 23 de noviembre de 1998, 1.948.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE 06.1-2.1-0026/98. CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO ESPECIALIZADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CALAHORRA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40305, 23 de noviembre de 1998, 1.949.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-

BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO DETALLE, EN RELACIÓN CON EL CENTRO ASISTENCIAL "REINA SOFÍA", DE INFORMACIÓN REFERIDA A LOS AÑOS 1996, 1997 Y 1998, HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL EXPRESADO AÑO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40306, 27 de noviembre de 1998, 1.970.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES OTORGADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A LO LARGO DE 1998 CON CARGO AL ARTÍCULO 48, CONCEPTO 481 DE LA SECCIÓN 12, SERVICIO 06, DEL PROGRAMA 7511 DE LOS PRESUPUESTOS DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cá-

mara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40307, 23 de noviembre de 1998, 1.971.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES OTORGADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A LO LARGO DE 1998 CON CARGO AL ARTÍCULO 48, CONCEPTO 480 DE LA SECCIÓN 12, SERVICIO 06, DEL PROGRAMA 7511 DE LOS PRESUPUESTOS DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40308, 27 de noviembre de 1998, 1.972.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES OTORGADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A LO LARGO DE 1998 CON CARGO AL ARTÍCULO 77, CONCEPTO 770 DE LA SECCIÓN 12, SERVICIO 06, DEL PROGRAMA 7511 DE LOS PRESUPUESTOS DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40309, 27 de noviembre de 1998, I.973.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES OTORGADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A LO LARGO DE 1998 CON CARGO AL ARTÍCULO 77, CONCEPTO 771 DE LA SECCIÓN 12, SERVICIO 06, DEL PROGRAMA 7511 DE LOS PRESUPUESTOS DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40310, 27 de noviembre de 1998, I.974.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES OTORGADAS POR EL

GOBIERNO DE LA RIOJA A LO LARGO DE 1998 CON CARGO AL ARTÍCULO 76 DE LA SECCIÓN 12, SERVICIO 06, DEL PROGRAMA 7511 DE LOS PRESUPUESTOS DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40311, 27 de noviembre de 1998, I.975.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES OTORGADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA A LO LARGO DE 1998 CON CARGO AL ARTÍCULO 76 DE LA SECCIÓN 12, SERVICIO 05, CENTRO 01, DEL PROGRAMA 7221 DE LOS PRESUPUESTOS DE LA RIOJA PARA 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 9 de diciembre de 1998, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1998L40312, 27 de noviembre de 1998, I.976.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE SUBVENCIONES OTORGADAS POR LA ADER A EMPRESAS DE LA RIOJA A LO LARGO DE 1998.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

La Presidenta: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 14 de diciembre de 1998.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.